PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2020_2030

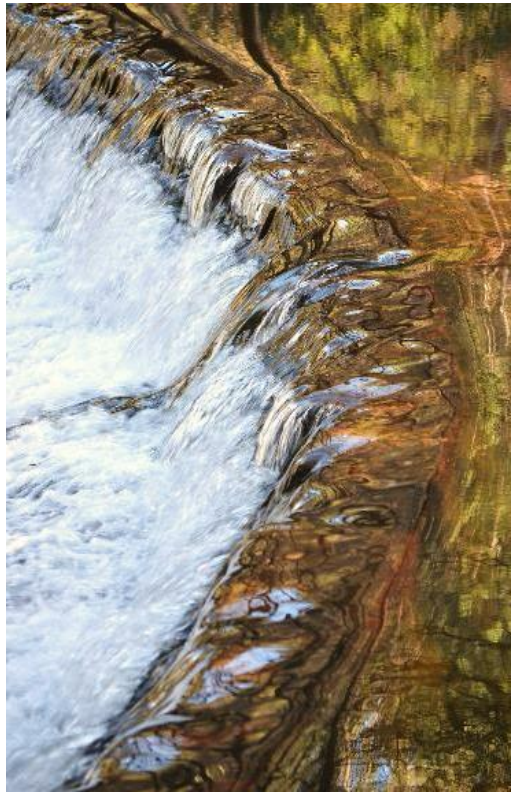

02-09-2022

INTRODUCCIÓN

Objetivos del Plan

- Garantizar la correcta recogida y tratamiento de las aguas residuales urbanas, de acuerdo a las directivas europeas y a las normas de calidad de los medios receptores.

- Asegurar la sostenibilidad económica y ambiental de todos los sistemas de saneamiento y depuración colectivos.

Alcance del Plan

- Solucionar el tratamiento de las aguas residuales de todas las aglomeraciones urbanas y, con carácter general, de aquellas agrupaciones rurales con una población superior a los **100 habitantes**.

- Eliminar los **vertidos colectivos directos** de aguas residuales al dominio público hidráulico desde redes de saneamiento de titularidad municipal.

INTRODUCCIÓN

Tramitación del Plan

- Consulta pública de borrador y Documento Inicial Estratégico: diciembre 2020.
- Documento de alcance : abril 2021.
- Información pública y consulta de la Versión Inicial: diciembre 2021.
- Versión final : mayo 2022
- Formulación de la Declaración Ambiental Estratégica: junio 2022.
- Aprobación: septiembre 2022

TERCER PLAN DE SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

DOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN:

Programa de infraestructuras

- 11 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
  - 248 MEDIDAS
    - 454.892.436 euros de inversión

Programa de gestión

- 7 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
  - 38 MEDIDAS
    - 23.265.000 euros de inversión

230 de las medidas se corresponden con ámbitos territoriales localizados a nivel municipal o supramunicipal. **SE ACTÚA EN LOS 78 CONCEJOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Programa de infraestructuras (instalaciones de depuración y saneamiento)

- 01. Nuevas instalaciones de depuración y vertido de aglomeraciones urbanas: 5 aglomeraciones sin instalación de depuración -Puerto de Vega y Anleo (Navia), Alto Aller, La Espina (Salas) y Soto de la Barca (Tineo)-, a las que se añaden las de Tapia de Casariego y curso alto del río Piloña (Navia).
- 02. Extensión de los sistemas colectores de las aglomeraciones urbanas: actuación en al menos 35 aglomeraciones urbanas y agrupaciones rurales.
- 03. Ampliación y mejora de las instalaciones de depuración de aglomeraciones urbanas: actuación en 20 instalaciones.
- 04. Renovación de colectores y elementos de control en sistemas existentes.
- 05. Nuevas infraestructuras de saneamiento y depuración en el ámbito rural: más de 100 ámbitos de actuación identificados.
- 06. Renovación de instalaciones de depuración en el ámbito rural: 42 instalaciones identificadas.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Programa de infraestructuras (otras instalaciones complementarias)

- 07. Instalaciones de reutilización de las aguas depuradas.
- 08. Instalaciones de tratamiento de fangos.
- 09. Generación y uso de energías renovables (solar y mini-hidráulica), y mejora de la eficiencia energética.
- 10. Tratamiento de desbordamientos y alivios en los sistemas generales de saneamiento.
- 11. Reducción de infiltraciones de aguas limpias y corrección de la intrusión marina: 10 núcleos y aglomeraciones urbanas identificados.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Programa de gestión

- 01. Integración progresiva de todos los servicios del ciclo integral del agua y de estos con el resto de políticas sectoriales.
- 02. Gobernanza del agua: nueva Ley del Agua y creación de un observatorio del Agua
- 03. Reforma de la fiscalidad de los sistemas de saneamiento y depuración.
- 04. Digitalización para el control integral de los sistemas de saneamiento y depuración: impulso a la gestión integral del agua 4.0
- 05. Programas de I+D+i en el ciclo del agua: reducción de huella de carbono, economía circular, contaminantes emergentes…
- 06. Educación ambiental, concienciación y sensibilización.
- 07. Compra y contratación pública social y ambientalmente responsable.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Coste estimado de desarrollo del Plan: **478.157.436,00 €**

- Programa de Infraestructuras: 454.892.436,00 €
- Programa de Gestión: 23.265.000,00 €

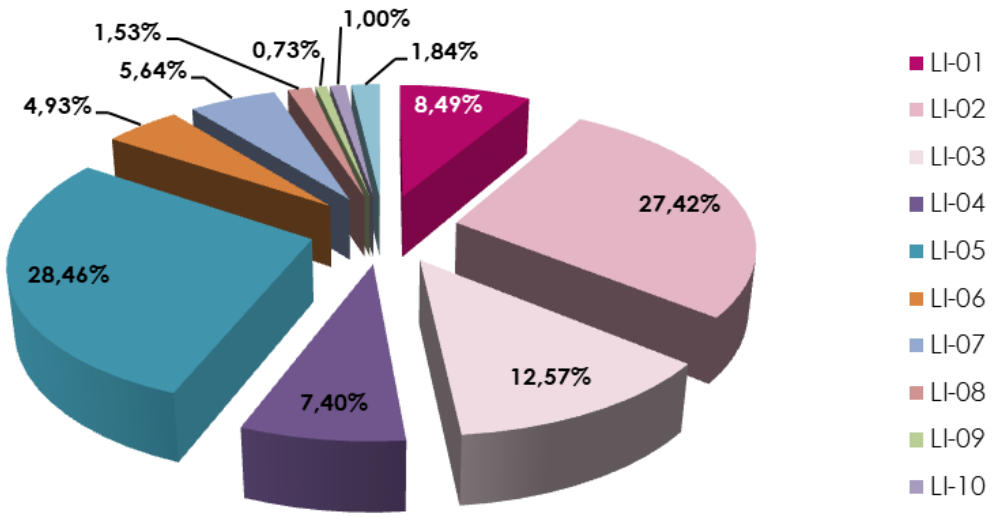

Programa de infraestructuras

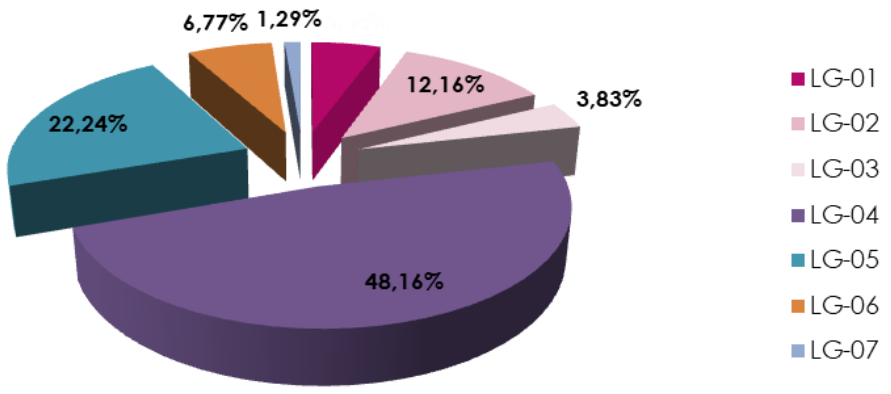

Programa de Gestión

ADSCRIPCIÓN DE INVERSIONES

Coste estimado de desarrollo del Plan: **478.157.436,00 €**

- Administración General del Estado: 154.660.500,00 €
- Administración Autonómica: 323.496.936,00 €

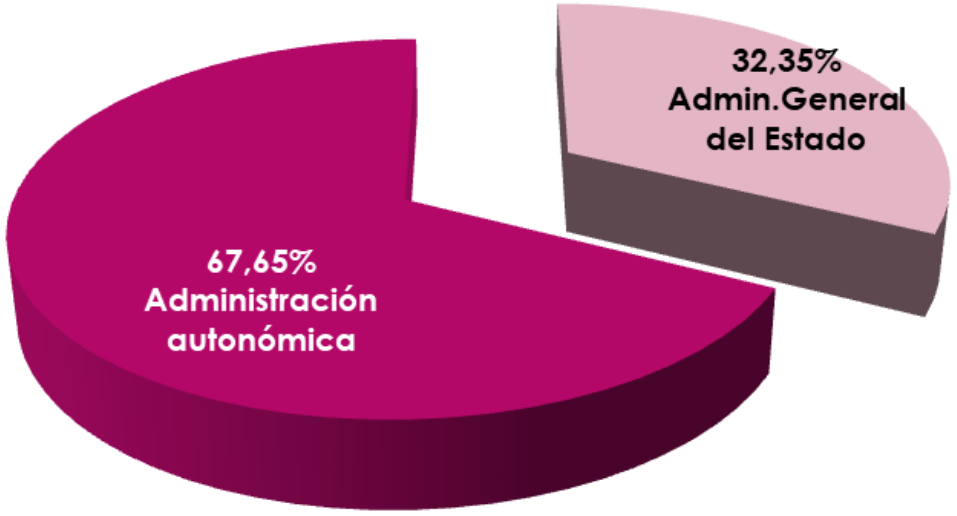

Adscripción de inversiones

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Impuesto sobre las Afecciones Ambientales del Uso del Agua.
- Marco financiero plurianual del Principado de Asturias 2021-2027.
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Fondos mineros y Fondo de Transición Justa.
- Programa Next Generation EU.
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Cofinanciación por parte de los ayuntamientos.